

Carta al P. Pedro Arrupe a los 50 años del decreto 4 de la Congregación General XXXII

Querido P. Arrupe,

Le escribimos esta carta un grupo de jesuitas y amigas y amigos, laicas y laicos que compartimos la misión de la Compañía de Jesús en España. Unión y colaboración que como P. General tanto apreció y promovió. No le hemos conocido personalmente y, sin embargo, es una persona muy cercana y querida. Tan familiar que, al sentirle ya en la cercanía de Dios, le hablaremos con la sencillez y confianza que nos enseñó Ignacio, «como un amigo habla a otro».

El decreto 4 de la CG XXXII

Después de un año en que hemos releído, comentado y celebrado el decreto 4 de la CG XXXII, a los cincuenta años de su promulgación, queremos manifestarte nuestro profundo agradecimiento. Es verdad que el decreto fue obra de la CG, máxima autoridad de la Compañía. Pero ¿cómo hubiese sido posible sin el aliento que habías infundido a tantas iniciativas y compromisos sociales en años anteriores y sin tus claras declaraciones públicas a favor de un compromiso por la justicia?

Creemos que la opción de la Compañía por el servicio de la fe y la promoción de la justicia tiene raíces muy hondas en ti. Hemos oído hablar tantas veces de tu vida en el Japón. ¿Verdad que los dos polos, fe y justicia, arraigan en aquella tu experiencia personal? Por un lado, en tu «Japón increíble» viviste la pasión por el anuncio de la fe y también sus dificultades. Y, por otro lado, «yo viví la bomba atómica» fue tu testimonio de la experiencia directa de uno de los mayores horrores y dolores de nuestro tiempo. Sí, pasión por Dios y pasión por las personas que sufren un mundo injusto.

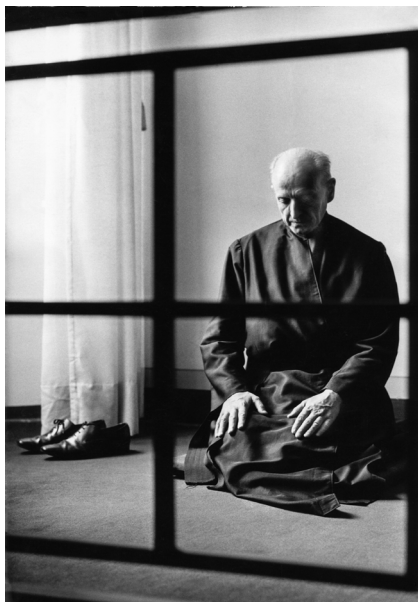
No es extraño que, ya antes de la CG XXXII, transmitieses a la Compañía la pasión por el reino de Dios, reino de justicia. ¡Cuántas veces hemos recordado y

celebrado tu discurso de Valencia a los Antiguos Alumnos de nuestros colegios! Allí expusiste con claridad y parresía hacia donde ha de apuntar la formación y la espiritualidad ignaciana: «el tipo de hombre que hemos de formar, el tipo de hombre en que debemos convertirnos, el hombre para los demás», hombres y mujeres para los demás.

La novedad del decreto

Con tu experiencia y sabiduría espiritual, nos has hecho comprender que el servicio de la fe y la lucha por la justicia no solo van de lado, sino que se interpenetran. La justicia se halla en lo más interior de nuestra fe y de nuestra relación con Dios; y Dios se halla en el corazón de nuestro compromiso por la justicia. Se trata de una prolongación de aquel ideal que se nos inculcó a los jesuitas desde el noviciado: «A Él en todas [las cosas] amando y a todas [las cosas] en Él». Además, dejaste muy claro que la opción fe-justicia no se limitaba al campo de la acción social, tan importante e imprescindible, sino que debía informar todas las actividades de la Compañía y también la vida personal, comunitaria e incluso las instituciones. Y así lo recogió el decreto 4 (4:74).

Por esto, entre las muchas imágenes que se han conservado de tu vida, hay dos que pueden resumir lo que para nosotros ha sido tu mensaje y tu legado tan querido e inspirador: una foto en la que te vemos arrodillado en silenciosa contemplación de Dios y otra arrodillado lustrando los zapatos de un limpiabotas. Dos aspectos de tu vida y de tu mensaje unidos inseparablemente: fe y justicia, Dios y los pobres.



Pagar un precio

Es verdad que una opción tan radical iba a originar tensiones y conflictos en una sociedad tan marcada por la injusticia. Y tú nos lo advertiste insistentemente, como lo hizo la misma CG: «No trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio» (CG 32, 4:46). Lo experimentaste en carne propia al ver cómo se distanciaban de ti y de la Compañía personas cercanas y queridas, viviste dolorosas

incomprensiones por parte de jesuitas y más allá, dentro de la Iglesia. Pero ahora puedes compartir el gozo del Señor con compañeros jesuitas que entregaron su vida por una justicia evangélica en distintas partes del mundo. ¡Cómo debes gozar ahora de aquella dicha evangélica de los perseguidos por causa de la justicia con compañeros queridos, como nuestros amigos cercanos Lluís Espinal, Vicente Cañas, Ignacio Ellacuría y sus compañeros y tantos, muchos, otros jesuitas!

Hasta el final

La CG XXXII (4:53-56) ya señaló la importancia de la inculturación del mensaje cristiano según los distintos países o culturas. Y tú confirmaste con un notable documento y tu praxis lo que la CG solo había apuntado. Así que no solo estuviste en la gestación de lo que sería el decreto 4 sino que has seguido inspirando el desarrollo del mismo decreto, una de las más notables iniciativas apostólicas de la Compañía moderna.

Y, hasta el final de tus fuerzas, no dejaste de promover y animar al compromiso por la justicia con una gran sensibilidad para detectar las necesidades más



imperiosas del momento. La trombosis, que te alejó definitivamente del ejercicio de Superior General, se produjo precisamente al volver de una reunión sobre el naciente servicio de refugiados, en Bangkok. Y el Servicio Jesuita para los Refugiados es uno de los más valiosos bienes de la herencia que nos has legado. ¡Por desgracia, de raibiosa actualidad!

Radicalidad social y profundidad de fe

Siempre con el *magis* como norte, nunca pusiste freno a las iniciativas de compromiso social, aun las más arriesgadas. Pero, como no nos querías conformistas y poco profundos en este compromiso, nos condujiste hasta el fondo de la opción por la fe que implica la justicia. Nos llevaste hasta el corazón de la experiencia cristiana. En la última de tus grandes conferencias, «Arraigados y cimentados en la caridad»,

declaraste: «la justicia verdadera nace de la caridad y culmina con la caridad», caridad que es la plenitud del amor que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones. Ya en el discurso de Valencia habías dicho:

Solo el hombre de Dios, el hombre ‘espiritual’ [mujer de Dios, mujer espiritual], en el sentido de estar llevado por el Espíritu, puede ser a la larga el hombre para los demás, el hombre para la justicia, capaz de contribuir a una verdadera transformación del mundo, que vaya eliminando de él las estructuras de pecado.

Finalmente, como deseando dejar bien asentada esta dimensión teológica de la opción fe-justicia, fue en la misma reunión de Bangkok, tu última reunión, donde hiciste aquella palpitante llamada, «mi canto de cisne»: «¡Por favor, sed valientes! Os diré una cosa. No la olvidéis. ¡Orad, orad mucho!».

Razones para vivir y esperar

Amigo, Pedro, durante este año te hemos ido recordando con gratitud mientras recorriamos las páginas del decreto 4. ¡Pero son tantas tus intuiciones y llamadas que siguen resonando entre nosotros! Por ejemplo, el discernimiento en común, el sentido de la misión, el servicio a los refugiados, la disponibilidad, la unión de contemplación y acción, la convocación a las fronteras y, sobre todo, el amor a Jesucristo, pobre y humilde, «modelo». Hay unas palabras del Vaticano II que hace años nos sorprendieron y tú les has dado vida con tu testimonio, con tus palabras y con tu aliento evangélico: «El porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar» (*Gaudium et Spes* 31). Sí, nos has dejado este legado tan necesario todavía hoy en nuestro mundo: razones para vivir y razones para esperar. Y, por nuestra parte, con una gran confianza en Dios, nosotros seguiremos poniendo un gran empeño para que tu legado sea fecundo en nuestro tiempo.

Gracias a Dios por todo lo que con tu vida y tu liderazgo nos has transmitido. Gracias a Dios, porque eres imagen exacta y atractiva del «hombre de Dios» y «hombre para los demás» que tan bien nos describiste.

Gracias, de todo corazón, Padre Arrupe, amigo, hermano.

Jesuitas y amigas y amigos en misión de la Compañía de Jesús en España.

Loyola, 18 de abril de 2026

(Escrita por Josep M. Rambla SJ)